

**NORMA
VENEZOLANA**

**COVENIN
3576:2000
(EN 1685:1995)**

**EDI. MENSAJE.
MENSAJE DE INFORMACIÓN
DE PARTE (PARTIN)**

EAN 
V E N E Z U E L A


FONDONORMA

PRÓLOGO

La presente norma es una adopción de la norma **EN 1685:1995**, fue considerada de acuerdo a las directrices de la Comisión Técnica de Normalización **CT XXIX Codificación de Productos e Intercambio Electrónico de Datos (EDI)**, a través del convenio para la elaboración de normas suscrito entre **EAN DE VENEZUELA** y **FONDONORMA**, siendo aprobada en la reunión del Consejo Superior **N° 2000-07** de fecha **26/07/2000**.

Este mensaje normalizado deberá utilizarse conjuntamente con el directorio UN/EDIFACT D.96^a, donde también se podrá utilizar o apoyar en otros directorios UN/EDIFACT, siempre y cuando se respeten y mantengan las reglas y normas técnicas que recomienda UN/EDIFACT.

Esta norma es técnicamente exacta a la correspondiente recomendación de UN/EDIFACT.

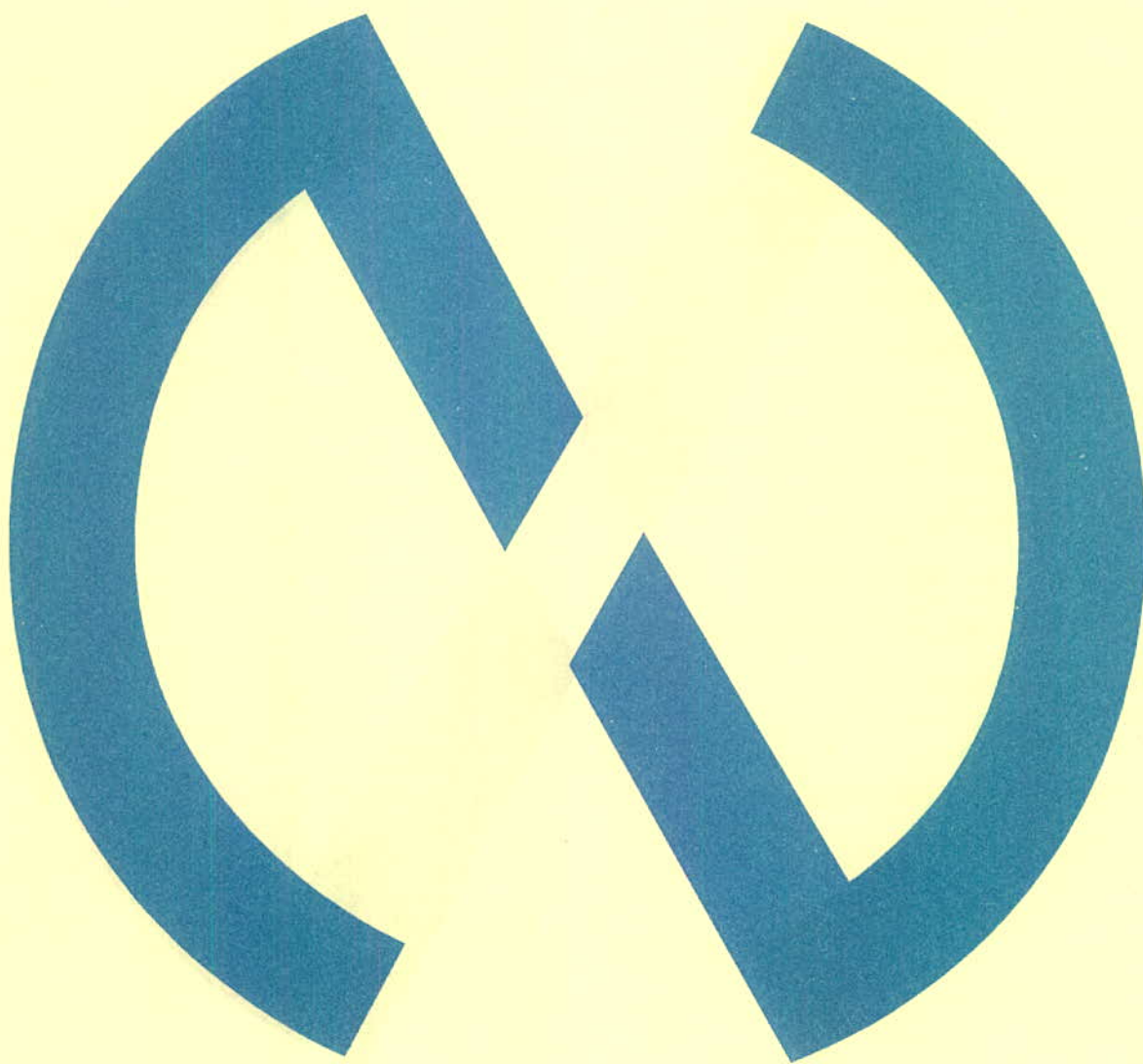
En la adopción de esta norma participaron las siguientes entidades: Alimentos Kellogg; Alimentos Heinz; Johnson & Johnson; Mavesa; Farmatodo; Cobeca; Seagram de Venezuela; Procter & Gamble; ENIAC; EAN de Venezuela.

**NORMA VENEZOLANA
EDI. MENSAJE.
MENSAJE DE INFORMACIÓN DE PARTE
(PARTIN)**

**COVENIN
3576:2000
(EN 1685:1995)**

ÍNDICE

	Página
1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN	1
2 NORMAS PARA CONSULTA	1
3 DEFINICIONES	1
4 REQUISITOS	1
4.1 Estructura de los segmentos de datos	1
4.1.1 Sección de cabecera	2
4.1.2 Sección de detalle	3
4.2 Estructura del mensaje	4
4.2.1 Diagrama de estructura en árbol	4
4.2.2 Tabla de segmentos	5
4.3 Índice de segmentos de datos	6
ANEXO A (Informativo) - INFORMACION ADICIONAL	7
A.1 Campo de aplicación	7
A.2 Principios	7
ANEXO B (Informativo) - BIBLIOGRAFÍA	8



**NORMA VENEZOLANA
EDI. MENSAJE.
MENSAJE DE INFORMACIÓN DE PARTE
(PARTIN)**

**COVENIN
3576:2000
(EN 1685:1995)**

1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta especificación proporciona la definición del mensaje de Información de Parte (PARTIN) para su uso en el Intercambio Electrónico de Datos (EDI) entre asociados implicados en la administración, comercio y transporte.

Este mensaje posibilita la transmisión de información básica que tiene en cuenta las localizaciones y que se refiere a la información operacional, administrativa, financiera, industrial y comercial.

2 REFERENCIAS NORMATIVAS

Las siguientes normas contienen disposiciones que al ser citadas en este texto, constituyen requisitos de esta Norma Venezolana. Las ediciones indicadas estaban en vigencia en el momento de esta publicación. Como toda norma está sujeta a revisión se recomienda, a aquellos que realicen acuerdos basados en ellos, que analicen la conveniencia de usar las ediciones más recientes de las normas citadas seguidamente.

2.1 Otras Normas

Directorio de Intercambio de Datos Comerciales UNTDID UN, UNICEC/TRADE/WP.4/R.1016, Parte 4, UN/CEC UNSM - Introducción General ¹⁾.

3 DEFINICIONES

Para los fines de esta norma se aplican las definiciones siguientes.

UNTDID (Véanse las normas para consulta).

4 REQUISITOS

4.1 Estructura de los segmentos de datos

Este apartado debería leerse conjuntamente con el Diagrama de estructura en "árbol" y la Tabla de segmentos que indican los requisitos de obligatoriedad, condicionalidad y repetición.

Las siguientes directrices y principios se aplican a todo el mensaje y su intención es facilitar la comprensión e implantación del mismo:

Todas las fechas/horas especificadas deberían estar en el formato "SSAAMMDD", a menos que todas las partes involucradas en la transacción, acuerden que hay un requisito funcional para el uso de un formato alternativo.

Los períodos deberían especificarse como números enteros, que representen el período requerido según se indica en el calificador de formato (semanas, meses, etc.).

Cuando se dé a elegir entre código o texto, sólo el elemento código debería utilizarse donde sea posible.

Los datos condicionales que no sean necesarios en el mensaje no deberían incluirse.

¹⁾ Para cualquier información sobre su adquisición, dirigirse a la Secretaría de WE/EB - CEC - DG HI B/5, rue de la Loi 200, 1049 Bruselas.

Debe tenerse cuidado de que el calificador del segmento, en segmentos dependientes, no entre en conflicto con el calificador del segmento accionador/disparador de un grupo.

Se debería evitar la información en texto libre dentro del mensaje, ya que inhibe el procesamiento automático.

4.1.1 Sección de cabecera. Información que se debe incluir en la sección de cabecera:

UNH, Cabecera del mensaje.

Segmento de servicio que marca el inicio e identifica un mensaje. El código de tipo para el mensaje de Información de Parte de Naciones Unidas (UN) es "PARTIN".

- NOTA - Los mensajes de Información de Parte conforme a este documento deberían contener los siguientes datos en el elemento de datos compuesto S009 el segmento UNH:

Elemento de datos 0065 PARTIN
 0052 D
 0054 96 A
 0051 UN

BGM, Principio del mensaje.

Segmento para identificar inequívocamente el número y el nombre del documento. El código de función del mensaje (ED 1225) se aplica a todas las transacciones indicadas en el mensaje. En consecuencia se debe proporcionar un mensaje separado para cada tipo o función requerido. Se aplican las siguientes reglas:

- Adición (ED 1225 = 2). Este código se utiliza para proporcionar, por primera vez, a los socios comerciales información sobre las partes.
- Borrado (ED 1225 = 3). Este código se utiliza para borrar a las partes del archivo maestro de un socio comercial. En caso de borrado, sólo se necesita enviar, dentro de la sección de detalle, el segmento NAD.
- Cambio (ED 1225 = 4). Este código se utiliza para la modificación de cualquier información relativa a las partes, ya conocida por el socio comercial. Se necesita enviar todos los segmentos relativos a la parte, incluida la dirección, que van a mortificarse.
- Confirmación (ED 1225 = 6). Este código se utiliza cuando la información de una parte se transmite nuevamente para su confirmación.

DTM, /Fecha/hora/período.

Segmento que especifica fechas Generales y, cuando corresponda, las horas, relacionadas con todo el mensaje.

FII, Información sobre una institución financiera.

Segmento que identifica la institución financiera (por ejemplo, banco) y los números de cuenta correspondientes, válidos para todas las partes descritas en la sección de detalle del mensaje.

FTX, Texto libre.

Segmento con información en texto libre, en forma normal o codificada, que se utiliza cuando se necesita información adicional y no puede acomodarse dentro de otros segmentos. En intercambios entre ordenadores, este texto normalmente requerirá que el receptor procese el segmento manualmente.

Grupo de segmentos 1: RFF-DTM.

Grupo de segmentos que proporciona referencias, y opcionalmente sus fechas, relativas al conjunto del mensaje.

RFF Referencia.

Segmento para referenciar documentos relativos al conjunto del mensaje, por ejemplo, número de mensaje PARTIN enviado con anterioridad, contrato de Acuerdo de Intercambio, etc.

DTM Fecha/hora/período.

Este segmento se usa para especificar la fecha del número de referencia indicada en el segmento RFF

Grupo de segmentos 2: NAD-SG3.

Grupo de segmentos que identifican los nombres, direcciones, contactos y números de comunicación relativos al emisor y al receptor del mensaje.

NAD, Nombre y dirección.

Segmento para identificar el nombre y dirección del Emisor y del Receptor del mensaje.

Grupo de segmentos 3: CTA-COM.

Grupo de segmentos que proporciona información detallada de una persona o departamento específico, pertenecientes a una parte.

CTA, Información sobre un contacto.

Segmento que proporciona información adicional de contacto relativa a la parte especificada en el segmento NAD. Por ejemplo, departamento o persona de contacto en una determinada función.

COM, contacto de comunicación.

Segmento que sirve para identificar los números de comunicación de los departamentos o personas, relativas a la información sobre un contacto, proporcionadas en el segmento CTA.

4.1.2 Sección de detalle. Información que debe suministrar la sección de detalle:

UNS Control de sección.

Segmento de servicio situado al principio de la sección de detalle, para prevenir la colisión de segmentos.

Grupo de segmentos 4: NAD-DTM-FII-SG5-SG6-SG7-SG8-SG9-SG10.

Grupo de segmentos que proporciona detalles de una parte.

NAD, Nombre y dirección.

Segmento para identificar el código de identificación de una parte y su función, nombre y dirección correspondientes. El código de identificación de una parte es obligatorio, y se prefiere la utilización del formato estructurado de dirección.

DTM, Fecha/hora/período.

Este segmento se usa para especificar la información detallada de fecha y hora necesarias para la información de la parte identificada en el segmento NAD.

FII, Información sobre una institución financiera.

Segmento que identifica la institución financiera (por ejemplo, banco) y los números de cuenta correspondientes, para la parte identificada en el segmento NAD.

Grupo de segmentos 5: LOC-DTM.

Grupo de segmentos que dan información de los lugares y las fechas, necesarias para una parte.

LOC Identificación de lugar o ubicación.

Segmento que identifica los lugares relacionados con la parte identificada en el segmento NAD. Por ejemplo, número interno de edificio de una sede.

DTM, Fecha/hora/período.

Segmento que especifica los detalles de fecha/hora, necesarios para el segmento LOC.

Grupo de segmentos 6: RFF-DTM.

Grupo de segmentos que proporciona referencias de interés para una parte.

RFF, Referencia.

Segmento para referenciar números relativos a una parte, tal como el Número de Identificación Fiscal de una Parte.

DTM, Fecha/hora/período.

Segmento que especifica la fecha del número de referencia indicado en el segmento RFF.

Grupo de segmentos 7: CTA-COM.

Grupo de segmentos que proporciona información detallada de contacto relativa a una persona o departamento específico, pertenecientes a una parte.

CTA, Información sobre un contacto.

Segmento que proporciona información adicional de contacto relativa a la parte especificada en el segmento NAD. Por ejemplo, departamento o persona de contacto en una determinada función.

COM, Contacto de comunicación.

Segmento que sirve para identificar los números de comunicación de los departamentos o personas, relativas a la información sobre un contacto, proporcionada en el segmento CTA.

Grupo de segmentos 8: SCC-DTM.

Grupo de segmentos en el que se especifican las planificaciones relativas a la parte identificada en el segmento NAD.

SCC, Condiciones de programación.

Segmento que especifica el tipo y categoría de la planificación ofrecida, y opcionalmente define un modelo para que se establezca, por ejemplo, una planificación propuesta o en firme, para un modelo de horas de entrega semanal.

DTM, Fecha/hora/periodo.

Segmento que indica la planificación detallada de fecha y hora relativas a la información de planificación incluida en el segmento SCC. Este segmento puede utilizarse para indicar rangos de fecha/hora.

Grupo de segmentos 9: TOD-LOC

TOD, Términos de entrega

Segmento que identifica plazos de entrega solicitados.

LOC, Identificación de lugar o ubicación

Segmento que identifica las localizaciones relevantes relacionadas a los términos de entrega.

Grupo de segmentos 10: PAI-PAT-CUX

PAI, Instrucciones de pago

Segmento que identifica las instrucciones de pago solicitadas.

PAT, Condiciones de pago

Segmento que identifica bajo que condiciones de pago se rigen las instrucciones de pago.

CUX, Divisas

Segmento que identifica, la moneda utilizada en el pago.

UNT, Final del mensaje

Segmento de servicio con que finaliza el mensaje y que suministra el número total de segmentos del mensaje y el número de referencia de control del mismo.

4.2 Estructura del mensaje

4.2.1 Diagrama de estructura en "árbol" (Informativo)

NOTA - No forma parte de esta Norma.

4.2.2 Tabla de segmentos

Tabla 1. Tabla de segmentos

Sección de Cabecera				
ETIQUETA	NOMBRE	S	REP	S REP
UNH	Cabecera del mensaje	0	1	
BGM	Principio del mensaje	0	1	
DTM	Fecha/hora/periodo	0	5	
FII	Información sobre una institución financiera	C	10	
FTX	Texto libre			
Grupo de segmentos 1				C 5
RFF	Referencia	0	1	
DTM	Fecha/hora/periodo	C	1	
Grupo de segmentos 2				C 2
NAD	Nombre y dirección	0	1	
Grupo de segmentos 3				C 5
CTA	Información sobre un contacto	0	1	
COM	Contacto de comunicación	C	5	
SECCION DE DETALLE				
ETIQUETA	NOMBRE	S	REP	S REP
UNS	Control de sección			
Grupo de segmentos 4				C 200000
NAD	Nombre y dirección	0	1	
DTM	Fecha/hora/periodo	C	5	
FII	Información sobre una institución financiera	C	10	
Grupo de segmentos 5				C 20
LOC	Identificación de lugar o ubicación	0	1	
DTM	Fecha/hora/periodo	C	2	
Grupo de segmentos 6				C 15
RFF	Referencia	0	1	
DTM	Fecha/hora/periodo	C	1	
Grupo de segmentos 7				C 5
CTA	Información sobre un contacto	0	1	
COM	Contacto de comunicación	C	5	
Grupo de segmentos 8				C 10
SCC	Condiciones de programación	0	1	
DTM	Fecha/hora/periodo	C	2	
Grupo de segmentos 9				C 1
TOD	Términos de entrega	M	1	
LOC	Localizaciones	C	1	
Grupo de segmentos 10				C 1
PAI	Instrucciones de pago	M	1	
PAT	Condiciones de pago	C	1	
CUX	Divisas	C	2	
UNT	Final del Mensaje	M	1	

4.3 índice de segmentos de datos (Orden alfabético)

BGM	Principio del mensaje
COM	Contacto de comunicación
CTA	Información sobre un contacto
CUX	Divisas
DTM	Fecha/hora/período
FII	Información sobre una institución financiera
FTX	Texto libre
LOC	Identificación de lugar o ubicación
NAD	Nombre y dirección
PAI	Instrucciones de pago
PAT	Condiciones de pago
RFF	Referencia
SCC	Condiciones de programación
TOD	Condiciones de entrega
UNH	Cabecera del mensaje
UNS	Control de sección
UNT	Final del mensaje



ANEXO A
(Informativo)

INFORMACIÓN ADICIONAL

A.1 Campo de aplicación

El mensaje de información de parte estándar de Naciones Unidas (UN) puede aplicarse tanto para acuerdos nacionales como internacionales. Está basado en la práctica universal y no depende del tipo de negocio o industria.

A.2 Principios

Uno de los fines primordiales del EDI es la identificación precisa e inequívoca de los participantes en el intercambio electrónico y de sus parámetros operacionales.

El Mensaje de Información de Parte sirve para el mantenimiento de los archivos maestros de información de estos participantes.

- NOTA Una vez que la información disponible en los archivos maestros ha sido establecida:
- deberían usarse códigos de identificación en lugar de texto libre;
- el texto libre se puede utilizar en caso de necesidad para anular la información de una transacción particular.
- El mensaje de Información de Parte se utiliza para especificar la información relativa a las localizaciones físicas y funcionales. Una localización funcional es, generalmente, un departamento perteneciente a una empresa.

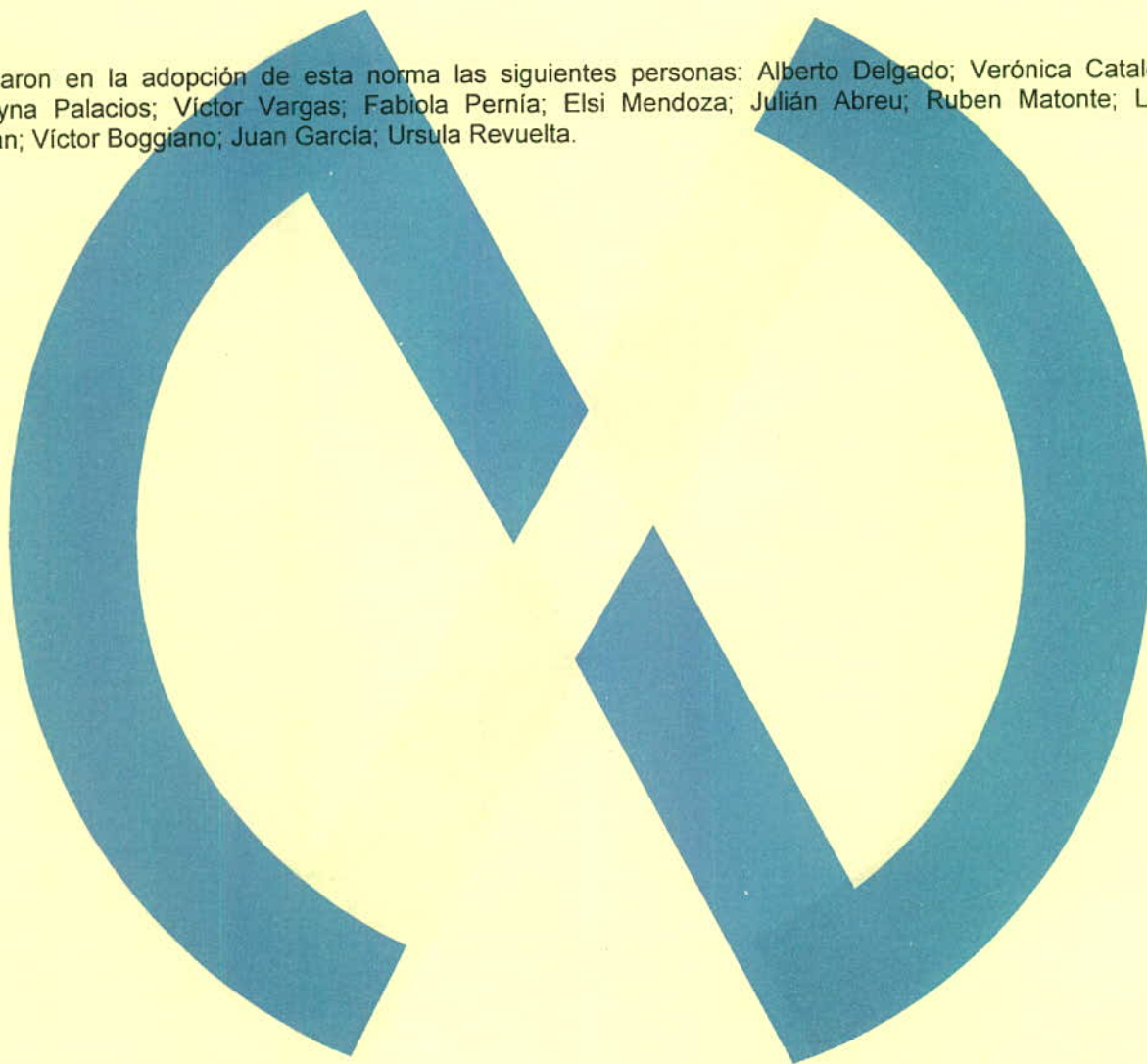
Los indicadores de cambio, borrado, adición proporcionados en el segmento BGM, implican la emisión de un mensaje separado por cada tipo de función requerida.

ANEXO B
(Informativo)

BIBLIOGRAFÍA

- [1] EN 1685:1995, EDI. Message. Party information message (PARTIN)
- [2] UNE - EN 1685:1996, EDI. Mensaje. Mensaje de información de parte (PARTIN)

Participaron en la adopción de esta norma las siguientes personas: Alberto Delgado; Verónica Cataldo; Anakaryna Palacios; Víctor Vargas; Fabiola Pernía; Elsi Mendoza; Julián Abreu; Ruben Matonte; Luis Sulbaran; Víctor Boggiano; Juan García; Ursula Revuelta.



COVENIN
3576:2000
(EN 1685:1995)

CATEGORÍA
C

FONDONORMA

Av. Andrés Bello Edif. Torre Fondo Común Pisos 11 y 12

Telf. 575.41.11 Fax: 574.13.12

CARACAS



FONDONORMA

publicación de:

I.C.S: 35.240.60

ISBN: 980-06-2547-X

RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio.

Descriptores: Intercambio de información, transferencia de datos, transmisión de datos, mensaje, información, fichero, lenguaje común de transacciones.